

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 11020** *Resolución de 6 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Novelda (Alicante), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 11 de agosto de 2017, se ha publicado la Resolución de 31 de julio de 2017 referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Contabilidad por concurso de méritos, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» n.º 145, de 31 de julio de 2017.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» n.º 171, de 6 de septiembre de 2017, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Novelda, 6 de septiembre de 2017.—El Alcalde, Armando José Esteve López.